



RESOLUCIÓN O. N° 65.-

ANT.: Resolución O N° 48, de fecha 26 de mayo de 2020, que determina la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de La Unión con ocasión del Plebiscito Nacional de 25 de octubre de 2020.

MAT.: Distribuye las plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de la propaganda electoral en la comuna de La Unión, con ocasión del plebiscito nacional de 25 de octubre de 2020.

VALDIVIA, 10 DE AGOSTO DE 2020.

VISTOS: La convocatoria contenida en el decreto supremo exento N° 388, de 29 de marzo de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de marzo del presente año mediante la ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución se dejó sin efecto la convocatoria al plebiscito nacional realizada mediante decreto exento N° 2.445, de 27 de diciembre de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésimo tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante decreto exento N° 388, de 29 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, convocó para el día 25 de octubre de 2020, a un plebiscito nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la ley N° 18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del plebiscito, con fecha 26 de mayo de 2020, se determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para la comuna de La Unión.

RESUELVO:

1. Determinase la cantidad de metros útiles y la distribución de plazas, parques y otros lugares públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral, entre las distintas proposiciones, en la comuna de La Unión, de acuerdo con el siguiente detalle:



**“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:
PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA COMUNA DE LA UNIÓN”**

**REGIÓN: DE LOS RÍOS
COMUNA: LA UNIÓN**

**ESPACIO PÚBLICO N°1: AVENIDA JUAN FISCHER
METROS TOTALES: 320MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 80MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	DESDE PUENTE 21 DE MAYO HACIA AVENIDA INDUSTRIAL	0	DESDE PUENTE 21 DE MAYO HACIA AVENIDA INDUSTRIAL	79	
2	RECHAZO	DESDE PUENTE 21 DE MAYO HACIA AVENIDA INDUSTRIAL	80	DESDE PUENTE 21 DE MAYO HACIA AVENIDA INDUSTRIAL	159	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	DESDE PUENTE 21 DE MAYO HACIA AVENIDA INDUSTRIAL	160	DESDE PUENTE 21 DE MAYO HACIA AVENIDA INDUSTRIAL	239	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	DESDE PUENTE 21 DE MAYO HACIA AVENIDA INDUSTRIAL	240	DESDE PUENTE 21 DE MAYO HACIA AVENIDA INDUSTRIAL	320	

**ESPACIO PÚBLICO N°2: PLAZUELA ARTURO PRAT
METROS TOTALES: 100MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 25MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	POR AV. ARTURO PRAT, DESDE CALLE ESMERALDA EN DIRECCIÓN AL HOSPITAL	0	POR AV. ARTURO PRAT, DESDE CALLE ESMERALDA EN DIRECCIÓN AL HOSPITAL	24	
2	RECHAZO	POR AV. ARTURO PRAT, DESDE CALLE ESMERALDA EN DIRECCIÓN AL HOSPITAL	25	POR AV. ARTURO PRAT, DESDE CALLE ESMERALDA EN DIRECCIÓN AL HOSPITAL	49	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	POR AV. ARTURO PRAT, DESDE CALLE ESMERALDA EN DIRECCIÓN AL HOSPITAL	50	POR AV. ARTURO PRAT, DESDE CALLE ESMERALDA EN DIRECCIÓN AL HOSPITAL	74	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	POR AV. ARTURO PRAT, DESDE CALLE ESMERALDA EN DIRECCIÓN AL HOSPITAL	75	POR AV. ARTURO PRAT, DESDE CALLE ESMERALDA EN DIRECCIÓN AL HOSPITAL	100	



ESPACIO PÚBLICO N°3: CALLE LOS COPIHUES
METROS TOTALES: 124MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 31MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	POR CALLE LOS COPIHUES, DESDE PUENTE A. PRAT HASTA LOS PEUMOS	0	POR CALLE LOS COPIHUES, DESDE PUENTE A. PRAT HASTA LOS PEUMOS	30	
2	RECHAZO	POR CALLE LOS COPIHUES, DESDE PUENTE A. PRAT HASTA LOS PEUMOS	31	POR CALLE LOS COPIHUES, DESDE PUENTE A. PRAT HASTA LOS PEUMOS	61	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	POR CALLE LOS COPIHUES, DESDE PUENTE A. PRAT HASTA LOS PEUMOS	62	POR CALLE LOS COPIHUES, DESDE PUENTE A. PRAT HASTA LOS PEUMOS	92	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	POR CALLE LOS COPIHUES, DESDE PUENTE A. PRAT HASTA LOS PEUMOS	93	POR CALLE LOS COPIHUES, DESDE PUENTE A. PRAT HASTA LOS PEUMOS	124	

ESPACIO PÚBLICO N°4: CRUCE DAGLIPULLI
METROS TOTALES: 100MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 25MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	POR RUTA 208, DESDE RUTA T-60 HACIA LA UNIÓN.	0	POR RUTA 208, DESDE RUTA T-60 HACIA LA UNIÓN.	24	
2	RECHAZO	POR RUTA 208, DESDE RUTA T-60 HACIA LA UNIÓN.	25	POR RUTA 208, DESDE RUTA T-60 HACIA LA UNIÓN.	49	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	POR RUTA 208, DESDE RUTA T-60 HACIA LA UNIÓN.	50	POR RUTA 208, DESDE RUTA T-60 HACIA LA UNIÓN.	74	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	POR RUTA 208, DESDE RUTA T-60 HACIA LA UNIÓN.	75	POR RUTA 208, DESDE RUTA T-60 HACIA LA UNIÓN.	100	

ESPACIO PÚBLICO N°5: SECTOR PUERTO NUEVO
METROS TOTALES: 148MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 37MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	POR RUTA T-60, DESDE JUNTA DE VECINOS HASTA CAMINO SAN PEDRO.	0	POR RUTA T-60, DESDE JUNTA DE VECINOS HASTA CAMINO SAN PEDRO.	36	
2	RECHAZO	POR RUTA T-60, DESDE JUNTA DE VECINOS HASTA CAMINO SAN PEDRO.	37	POR RUTA T-60, DESDE JUNTA DE VECINOS HASTA CAMINO SAN PEDRO.	73	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	POR RUTA T-60, DESDE JUNTA DE VECINOS HASTA CAMINO SAN PEDRO.	74	POR RUTA T-60, DESDE JUNTA DE VECINOS HASTA CAMINO SAN PEDRO.	110	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	POR RUTA T-60, DESDE JUNTA DE VECINOS HASTA CAMINO SAN PEDRO.	111	POR RUTA T-60, DESDE JUNTA DE VECINOS HASTA CAMINO SAN PEDRO.	148	

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando el lugar exacto donde cada proposición puede instalar propaganda.

Nota 2: En mapa de georreferenciación la opción "Apruebo" se representa con tramo color verde, la opción "Rechazo" con un tramo color rojo, la opción "Convención Mixta Constitucional" con un tramo color azul y la opción "Convención Constitucional" con tramo color naranja.

Anótese, Comuníquese y Publíquese




CONRADO ZULCH HERRMANN
DIRECTOR REGIONAL

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde de la I. Municipalidad de La Unión
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes